Versión imprimible con información de firma generado desde PortafirmasENAIRE

FIRMADO por: ANA CASTILLO SEBASTIÁN - ENTIDAD: ENAIRE
JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
FIRMADO por: CELIA RIOS DOCHAO - ENTIDAD: ENAIRE
Firma con sello de tiempo: 2020-12-10 13:59:58
PÁGINA 1 de 1 Código Seguro de Verificación ENAPFV8U0TQBL0OF5UWH0FABEQXDQN31CF Verificable en https://enaire.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Verificacion_de_documentos_CSV

ENAIRE

APROBACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

Num. DNA 257/20-0

UNIDAD PROPONENTE .....:	20000707	S.PREV. RIESGOS LABORALES
CENTRO TITULAR DE PPTO ...:	20000	DIR. DE NAVEGACIÓN AEREA
CENTRO RECEPTOR .....:	20000707	S.PREV. RIESGOS LABORALES
DESTINATARIO .....:	20000000	DIR. NAVEGACIÓN AÉREA
USUARIO FINAL .....:	20000707	S.PREV. RIESGOS LABORALES

SE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE CON LAS CONDICIONES PARTICULARES SIGUIENTES:

TÍTULO.....: Suministro GEL hidroalcohólico para la desinfección de manos

PROVINCIA .....: 28 MADRID

NATURALEZA .....: S SUMINISTROS

INVERSIÓN: ○ GASTO: ◉ TIPO DE INVERSIÓN: C. ANALÍTICO: 200000340500

CPV.....: 33191000-5 CONTINUIDAD..... N ADJUDICACIÓN ÚLTIMO EXPEDIENTE

Ley de contratación: Ley 9/2017

PLAZO DE EJECUCION: 2 Año(s) | PLAZO DE GARANTIA: ----

LICITACION **TIPO DE GESTIÓN:** C

Modalidad: T TOTALIDAD

		Euros
Importe límite estimado (1) :		12.000,00
Tipo Imp. : 02	21,00%	2.520,00
Imp. Bruto Límite	:	14.520,00

ADJUDICACION

Forma propuesta: 11 PROC. SUPERSIMPLIFICADO

Criterios técnicos para la adjudicación:

SPB SEGUN PLIEGO DE BASES

Plazo de presentación de Ofertas: 15 Días

Euros

Fianza provisional:

Este expediente conlleva prórrogas : NO ☒ SI ☐ Nº de prórrogas : 0

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

1 CERT.INCLUSION/PREVISION ..... ☒
4 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ..... ☒
8 PLIEGO DE BASES ..... ☒
7 PROPUESTA INICIO EXPDTE ..... ☒

Otros (especificar):

15 PRESUPUESTO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: EF ECONOMICO-FINANCIERA

MADRID , 1 12 2020	MADRID ,
(Lugar y fecha)	(Lugar y fecha)
PROPUESTO POR: JEF DIV. CONTRATACIÓN	**CONFORME:** DIR.ECONOMICO FINANCIERA
Fdo.: ANA CASTILLO SEBASTIAN	**Fdo.:** CELIA RIOS DOCHAO

(1) Sin impuestos.